

SUBASTAS**JEFATURA DE OBRAS PÚBLICAS DE LA PROVINCIA DE HUESCA****CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN DE CARRETERAS**

Hasta las trece horas del día 14 de Octubre próximo se admitirán en la Jefatura de Obras públicas de Huesca y en las de Lérida y Zaragoza, y en el Gobierno civil de Navarra, a horas hábiles de oficina, hasta el mismo día y hora, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de acopios de piedra machacada para conservación del firme y su empleo en el grupo de carreteras de tercer orden de Biescas a Panticoza y El Pueyo a Francia, kilómetros 1 al 6 y 1 al 7, cuyo presupuesto asciende a pesetas 69.881,36, siendo el plazo de ejecución hasta 30 de Junio de 1928, y la fianza provisional de 2.167 pesetas.

Cada proposición, para cada proyecto, se presentará en papel sellado de tres pesetas y sesenta céntimos, o en papel común con póliza de igual precio, desechándose, desde luego, la que al abrirla no resulte con tal requisito cumplido, lo cual lleva consigo el que una vez entregada la proposición al Oficial encargado de recibirla no se puede admitir ya en ningún momento el subsanar la deficiencia que en cuanto a su reintegro tenga.

Las Empresas, Compañías o Sociedades proponentes están obligadas al cumplimiento del Real decreto de 12 de Octubre de 1923 (GACETA del 13).

La subasta se verificará en la Jefatura de Obras públicas, situada en la calle de Zaragoza, número 5, segundo, el día 19 de Octubre, a las diez horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en la Jefatura de Obras públicas de Huesca, en los días y horas hábiles de oficina.

En el caso de que resulten dos o más proposiciones iguales, se procederá en el acto a un sorteo entre las mismas.

Huesca, 14 de Septiembre de 1926.
El Ingeniero jefe, Alfonso Rojo.

S-1348

Hasta las trece horas del día 14 de Octubre próximo se admitirán en la Jefatura de Obras públicas de Huesca y en las de Lérida y Zaragoza, y en el Gobierno civil de Navarra, a horas hábiles de oficina, hasta el mismo día y hora, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de acopios de piedra machacada para conservación del firme y su empleo en el grupo de carreteras de tercer orden de Mequinzenza a Sariñena y Caspe a Selgua, kilómetros 65 al 75 y 81 al 84, cuyo presupuesto asciende a 69.325,23 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Diciembre de 1927, y la fianza provisional de 2.080 pesetas.

Cada proposición, para cada proyecto, se presentará en papel sellado de tres pesetas y sesenta céntimos, o en papel común con póliza de igual precio, desechándose, desde luego, la que al abrirla no resulte con tal requisito cumplido, lo cual lleva consigo el que una vez entregada la proposición al Oficial encargado de recibirla no se puede admitir ya en ningún momento el subsanar la deficiencia que en cuanto a su reintegro tenga.

Las Empresas, Compañías o Sociedades proponentes están obligadas al cumplimiento del Real decreto de 12 de Octubre de 1923 (GACETA del 13).

La subasta se verificará en la Jefatura de Obras públicas, situada en la calle de Zaragoza, número 5, segundo, el día 19 de Octubre, a las once horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en la Jefatura de Obras públicas de Huesca, en los días y horas hábiles de oficina.

En el caso de que resulten dos o más proposiciones iguales, se procederá en el acto a un sorteo entre las mismas.

Huesca, 14 de Septiembre de 1926.
El Ingeniero jefe, Alfonso Rojo

S-1349

Hasta las trece horas del día 14 de Octubre próximo se admitirán en la Jefatura de Obras públicas de Huesca, ca y en las de Lérida y Zaragoza, y en el Gobierno civil de Navarra, a horas hábiles de oficina, hasta el mismo día y hora, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de acopios de piedra machacada para conservación del firme y su empleo en el grupo de carreteras de tercer orden de Güel a Binéfar y Tamarite a la Clamor de Almacellas, kilómetros 9 al 12; 16 al 18 y 11 al 13, cuyo presupuesto asciende a 68.967,36 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Diciembre de 1927 y la fianza provisional de 2.070 pesetas.

Cada proposición, para cada proyecto, se presentará en papel sellado de tres pesetas y sesenta céntimos, o en papel común con póliza de igual precio, desechándose, desde luego, la que al abrirla no resulte con tal requisito cumplido, lo cual lleva consigo el que una vez entregada la proposición al Oficial encargado de recibirla no se puede admitir ya en ningún momento el subsanar la deficiencia que en cuanto a su reintegro tenga.

Las Empresas, Compañías o Sociedades proponentes están obligadas al cumplimiento del Real decreto de 12 de Octubre de 1923 (GACETA del 13).

La subasta se verificará en la Jefatura de Obras públicas, situada en la calle de Zaragoza, número 5, segundo, el día 19 de Octubre, a las doce horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su pre-

sentación, estarán de manifiesto en la Jefatura de Obras Públicas de Huesca, en los días y horas hábiles de oficina.

En el caso de que resulten dos o más proposiciones iguales, se procederá en el acto a un sorteo entre las mismas.

Huesca, 14 de Septiembre de 1926.
El Ingeniero jefe, Alfonso Rojo.

S-1350

JEFATURA DE OBRAS PÚBLICAS DE LA PROVINCIA DE LEÓN

Hasta las trece horas del día 16 de Octubre próximo, se admitirán proposiciones en el Registro de esta Jefatura y en los de las provincias de Oviedo, Santander, Palencia, Valladolid, Zamora, Orense y Lugo, a horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de las obras de acopios y su empleo en los kilómetros 81 a 86 y 87 a 92 de la carretera de León a Caboalles, cuyo presupuesto asciende a 79.943,40 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Diciembre de 1927 y la fianza provisional será de 2.398,30 pesetas.

La subasta se verificará ante la Jefatura de Obras públicas de esta provincia sita en la plaza Torres de Omaña, número 2, el día 21 de Octubre del año actual.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en esta Jefatura, en los días y horas hábiles de oficina.

Cada proposición para cada proyecto, se presentará en papel sellado de tres pesetas y sesenta céntimos, o en papel común con póliza de igual precio, desechándose, desde luego, la que al abrirla, no resulte con tal requisito cumplido, lo cual lleva consigo el que una vez entregada la proposición al Oficial encargado de recibirla, no se puede admitir ya, en ningún momento, el subsanar la deficiencia que en cuanto a su reintegro tenga.

Las Empresas, Compañías o Sociedades proponentes, están obligadas al cumplimiento del Real decreto de 12 de Octubre de 1923 (GACETA del 13).

León, 14 de Septiembre de 1926.—
El Ingeniero Jefe, Manuel D. Sanjurjo.

S-1365

Hasta las trece horas del día 16 de Octubre próximo, se admitirán proposiciones en el Registro de esta Jefatura y en los de las provincias de Oviedo, Santander, Palencia, Valladolid, Zamora, Orense y Lugo, a horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de las obras de acopios y su empleo en los kilómetros 14 al 18 de la carretera de La Baffera a Camarsana de Tera, cuyo presupuesto asciende a 34.760,47 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Diciembre de 1927 y la fianza provisional será de 1.042,85 pesetas.

La subasta se verificará ante la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, sita en la plaza Torres de Omaña, número 2, el día 21 de Octubre del año actual.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en esta Jefatura, en los días y horas hábiles de oficina.

Cada proposición para cada proyecto, se presentará en papel sellado de tres pesetas y sesenta céntimos, o en papel común con póliza de igual precio, desechándose, desde luego, la que al abrirla, no resulte con tal requisito cumplido, lo cual lleva consigo el que una vez entregada la proposición al Oficial encargado de recibirla, no se puede admitir ya, en ningún momento el subsanar la deficiencia que ex cuanto a su reintegro tenga.

Las Empresas, Compañías o Sociedades proponentes, están obligadas al cumplimiento del Real decreto de 12 de Octubre de 1923 (GACETA del 13).

León, 14 de Septiembre de 1926.—
El Ingeniero Jefe, Manuel D. Sanjurjo.
S—1366

Hasta las trece horas del día 16 de Octubre próximo, se admitirán proposiciones en el Registro de esta Jefatura y en los de las provincias de Oviedo, Santander, Palencia, Valladolid, Zamora, Orense y Lugo, a horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de las obras de acopios y su empleo en los kilómetros 302 al 318 de la carretera de Adanero a Gijón, cuyo presupuesto asciende a 13.170,16 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Diciembre de 1927 y la fianza provisional será de 395,10 pesetas.

La subasta se verificará ante la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, sita en la plaza Torres de Omaña, número 2, el día 21 de Octubre del año actual.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en esta Jefatura, en los días y horas hábiles de oficina.

Cada proposición para cada proyecto, se presentará en papel sellado de tres pesetas y sesenta céntimos, o en papel común con póliza de igual precio, desechándose, desde luego, la que, al abrirla, no resulte con tal requisito cumplido, lo cual lleva consigo el que una vez entregada la proposición al Oficial encargado de recibirla, no se puede admitir ya, en ningún momento, el subsanar la deficiencia que en cuanto a su reintegro tenga.

Las Empresas, Compañías o Sociedades proponentes, están obligadas al cumplimiento del Real decreto de 12 de Octubre de 1923 (GACETA del 13).

León, 14 de Septiembre de 1926.—
El Ingeniero Jefe, Manuel D. Sanjurjo.
S—1367

Hasta las trece horas del día 16 de Octubre próximo, se admitirán proposiciones en el Registro de esta Jefatura y en los de las provincias de Oviedo, Santander, Palencia, Valladolid, Zamora, Orense y Lugo, a horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de las obras de acopios y su empleo en los kiló-

metros 9 a 19 de la carretera de Puent Villarente a Almansa, cuyo presupuesto asciende a 43.424 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Diciembre de 1927 y la fianza provisional será de 1.302,75 pesetas.

La subasta se verificará ante la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, sita en la plaza Torres de Omaña, número 2, el día 21 de Octubre del año actual.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en esta Jefatura, en los días y horas hábiles de oficina.

Cada proposición para cada proyecto, se presentará en papel sellado de tres pesetas y sesenta céntimos, o en papel común con póliza de igual precio, desechándose, desde luego, la que, al abrirla, no resulte con tal requisito cumplido, lo cual lleva consigo el que, una vez entregada la proposición al Oficial encargado de recibirla, no se puede admitir ya, en ningún momento, el subsanar la deficiencia que en cuanto a su reintegro tenga.

Las Empresas, Compañías o Sociedades proponentes, están obligadas al cumplimiento del Real decreto de 12 de Octubre de 1923 (GACETA del 13).

León, 14 de Septiembre de 1926.—
El Ingeniero Jefe, Manuel D. Sanjurjo.
S—1368

Hasta las trece horas del día 16 de Octubre próximo, se admitirán proposiciones en el Registro de esta Jefatura y en los de las provincias de Oviedo, Santander, Palencia, Valladolid, Zamora, Orense y Lugo, a horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de las obras de acopios sin empleo en el kilómetro 1 de la carretera de la plaza de Santo Domingo a la de Villacastín a Vigo a León, cuyo presupuesto asciende a 6.391,11 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Diciembre de 1927 y la fianza provisional será de 191,75 pesetas.

La subasta se verificará ante la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, sita en la plaza Torres de Omaña, número 2, el día 21 de Octubre del año actual.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en esta Jefatura, en los días y horas hábiles de oficina.

Cada proposición para cada proyecto, se presentará en papel sellado de tres pesetas y sesenta céntimos, o en papel común con póliza de igual precio, desechándose, desde luego, la que, al abrirla, no resulte con tal requisito cumplido, lo cual lleva consigo el que, una vez entregada la proposición al Oficial encargado de recibirla, no se puede admitir ya, en ningún momento, el subsanar la deficiencia que en cuanto a su reintegro tenga.

Las Empresas, Compañías o Sociedades proponentes, están obligadas al cumplimiento del Real decreto de 12 de Octubre de 1923 (GACETA del 13).

León, 14 de Septiembre de 1926.—
El Ingeniero Jefe, Manuel D. Sanjurjo.
S—1369

Hasta las trece horas del día 16 de Octubre próximo, se admitirán proposiciones en el Registro de esta Jefatura y en los de las provincias de Oviedo, Santander, Palencia, Valladolid, Zamora, Orense y Lugo, a horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de las obras de acopios sin empleo en el kilómetro 325 de la carretera de Adanero a Gijón, cuyo presupuesto asciende a 17.408,70 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Diciembre de 1927 y la fianza provisional será de 522,25 pesetas.

La subasta se verificará ante la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, sita en la plaza Torres de Omaña, número 2, el día 21 de Octubre del año actual.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en esta Jefatura, en los días y horas hábiles de oficina.

Cada proposición para cada proyecto, se presentará en papel sellado de tres pesetas y sesenta céntimos, o en papel común con póliza de igual precio, desechándose, desde luego, la que, al abrirla, no resulte con tal requisito cumplido, lo cual lleva consigo el que, una vez entregada la proposición al Oficial encargado de recibirla, no se puede admitir ya, en ningún momento, el subsanar la deficiencia que en cuanto a su reintegro tenga.

Las Empresas, Compañías o Sociedades proponentes, están obligadas al cumplimiento del Real decreto de 12 de Octubre de 1923 (GACETA del 13).

León, 14 de Septiembre de 1926.—
El Ingeniero Jefe, Manuel D. Sanjurjo.
S—1370

JEFATURA DE OBRAS PÚBLICAS DE LA PROVINCIA DE LERIDA

Hasta las trece horas del día 7 de Octubre próximo se admitirán proposiciones en la Jefatura de Obras públicas de esa provincia y en las de Barcelona, Tarragona, Gerona, Zaragoza y Huesca, en horas hábiles de oficina para optar a la primera subasta de las obras de acopios de piedra para conservación, incluso su empleo, en recargos de los kilómetros 1 al 15 de la carretera de Cervera a Pons, en esta provincia, cuyo presupuesto asciende a 84.766,91 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Diciembre de 1927 y la fianza provisional de 2.543 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de Obras públicas de Lérida, el día 12 de Octubre próximo, a las diez horas, en el local que ocupa en la Rambla de Fernando, núm. 33.

Cada proposición, para cada proyecto se presentará en papel sellado de 3,60 pesetas, o en papel común con póliza de igual precio, desechándose desde luego la que al abrirla no resulte con tal requisito cum-

plido, lo cual lleva consigo el que una vez entregada la proposición al Oficial encargado de recibirla no se puede admitir ya en ningún momento el subsanar la deficiencia que en cuanto a su reintegro tenga.

Las Empresas, Compañías o Sociedades proponentes, estarán obligadas al cumplimiento del Real decreto de 12 Octubre de 1923. (GACETA del 13).

Lérida, 14 de Septiembre de 1926.
El Ingeniero jefe, P. A., Emilio Belda.
S—1352

Hasta las trece horas del día 7 de Octubre próximo se admitirán proposiciones en la Jefatura de Obras públicas de esa provincia y en las de Barcelona Tarragona, Gerona, Zaragoza y Huesca, en horas hábiles de oficina para optar a la primera subasta de las obras de acopios de piedra machacada para conservación del firme en los kilómetros 1 al 5 y 13 al 31 de la carretera de Balaguer a Tárrega en esta provincia, cuyo presupuesto asciende a 38.338,72 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Diciembre de 1927 y la fianza provisional de 1.151 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de Obras públicas de Lérida, el día 12 de Octubre próximo, a las diez horas, en el local que ocupa en la Rambla de Fernando, núm. 33.

Cada proposición, para cada proyecto se presentará en papel sellado de 3.60 pesetas, o en papel común con póliza de igual precio desechándose desde luego la que al abrirla no resulte con tal requisito cumplido, lo cual lleva consigo el que una vez entregada la proposición al Oficial encargado de recibirla no se puede admitir ya en ningún momento el subsanar la deficiencia que en cuanto a su reintegro tenga.

Las Empresas, Compañías o Sociedades proponentes, estarán obligadas al cumplimiento del Real decreto de 12 Octubre de 1923. (GACETA del 13).

Lérida, 14 de Septiembre de 1926.
El Ingeniero jefe, P. A., Emilio Belda.
S—1351

JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS DE LA PROVINCIA DE MURCIA

Hasta las trece horas del día 11 de Octubre próximo, se admitirán proposiciones en el Registro de esta Jefatura de Obras públicas y en los de las provincias de Alicante Almería, Albacete y Granada, a horas hábiles de oficina para optar a las obras de acopios para conservación del firme y su empleo de los kilómetros 31 y 33 al 39 de la carretera de Palmar a la de Cieza a Mazarrón, cuyo presupuesto asciende a 49.908,55 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Diciembre de 1927 y la fianza provisional de 1.500 pesetas.

La subasta se verificará ante la Jefatura de Obras públicas de esta provincia sita en la calle de Riquelme, número 18, el día 15 de Octubre, a las once horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en el Registro de esta Jefatura de Obras públicas, en los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones se presentarán en papel sellado de 3.60 pesetas, o en papel común con póliza de igual precio, desechándose, desde luego, la que al abrirla no resulte con tal requisito cumplido, lo cual lleva consigo el que una vez entregada la proposición al Oficial encargado de recibirla no se puede admitir ya en ningún momento el subsanar la deficiencia que en cuanto a su reintegro tenga.

Las Empresas, Compañías o Sociedades proponentes están obligadas al cumplimiento del Real decreto de 12 de Octubre de 1923. (GACETA del 13).

Murcia, 13 de Septiembre de 1926.
El Ingeniero jefe, ilegible.
S—1353

Hasta las trece horas del día 11 de Octubre próximo, se admitirán proposiciones en el Registro de esta Jefatura de Obras públicas y en los de las provincias de Alicante Almería, Albacete y Granada, a horas hábiles de oficina para optar a las obras de acopios para conservación del firme y su empleo, de los kilómetros 1 al 7 de la carretera de Cartagena a Mazarrón, cuyo presupuesto asciende a 38.681,40 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Diciembre de 1927 y la fianza provisional de 1.161 pesetas.

La subasta se verificará ante la Jefatura de Obras públicas de esta provincia sita en la calle de Riquelme, número 18, el día 15 de Octubre, a las once horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en el Registro de esta Jefatura de Obras públicas, en los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones se presentarán en papel sellado de 3.60 pesetas, o en papel común con póliza de igual precio, desechándose, desde luego, la que al abrirla no resulte con tal requisito cumplido, lo cual lleva consigo el que una vez entregada la proposición al Oficial encargado de recibirla no se puede admitir ya en ningún momento el subsanar la deficiencia que en cuanto a su reintegro tenga.

Las Empresas, Compañías o Sociedades proponentes están obligadas al cumplimiento del Real decreto de 12 de Octubre de 1923. (GACETA del 13).

Murcia, 13 de Septiembre de 1926.
El Ingeniero jefe, ilegible.
S—1354

Hasta las trece horas del día 11 de Octubre próximo, se admitirán proposiciones en el Registro de esta Jefatura de Obras públicas y en los de las provincias de Alicante Almería, Albacete y Granada, a horas hábiles

de oficina para optar a las obras de acopios para conservación del firme y su empleo, de los kilómetros 5 al 11 de la carretera de Vecia a la Estación de Almansa, cuyo presupuesto asciende a 48.806 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Diciembre de 1927 y la fianza provisional de 1.465 pesetas.

La subasta se verificará ante la Jefatura de Obras públicas de esta provincia sita en la calle de Riquelme, número 18, el día 15 de Octubre, a las once horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en el Registro de esta Jefatura de Obras públicas, en los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones se presentarán en papel sellado de 3.60 pesetas, o en papel común con póliza de igual precio, desechándose, desde luego, la que al abrirla no resulte con tal requisito cumplido, lo cual lleva consigo el que una vez entregada la proposición al Oficial encargado de recibirla no se puede admitir ya en ningún momento el subsanar la deficiencia que en cuanto a su reintegro tenga.

Las Empresas, Compañías o Sociedades proponentes están obligadas al cumplimiento del Real decreto de 12 de Octubre de 1923. (GACETA del 13).

Murcia, 13 de Septiembre de 1926.
El Ingeniero jefe, ilegible.
S—1355

JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS DE LA PROVINCIA DE OVIEDO

Hasta las trece horas del día 9 de Octubre próximo se admiten proposiciones en el Registro de entrada de esta Jefatura de Obras públicas y en los de las provincias de León, Santander y Lugo, a horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de acopios y su empleo de la carretera de Ribadesella a la de Arrións a Colunga, kilómetros 1 al 5, y Panes a Turón, kilómetros 1 al 10, cuyo presupuesto asciende a 50.000 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta 31 de Diciembre de 1927 y la fianza provisional de 2.500 pesetas.

El presupuesto, pliego de condiciones, modelo de proposición sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Registro de entrada de la Jefatura de Obras públicas los días y horas hábiles de oficina, debiendo celebrarse la subasta en la expresada Jefatura el día 14 de Octubre, a las diez horas.

Cada proposición, para cada proyecto, se presentará en papel sellado de 3.60 pesetas o en papel común con póliza de igual precio, desechándose, desde luego, la que al abrirla no resulte con tal requisito cumplido, lo cual lleva consigo el que, una vez entregada la proposición al Oficial encargado de recibirla, no se puede admitir ya en ningún momento el subsanar la deficiencia que en cuanto a su reintegro tenga.

Las Empresas, Compañías o Sociedades proponentes están obligadas al

cumplimiento del Real decreto de 12 de Octubre de 1923. (GACETA del 13.)

Oviedo, 13 de Septiembre de 1926.
El Ingeniero Jefe, José R. de Rivera.
S—1356

Hasta las trece horas del día 9 de Octubre próximo se admiten proposiciones en el Registro de entrada de esta Jefatura de Obras públicas y en los de las provincias de León, Santander y Lugo, a horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de acopios y su empleo de la carretera de Puerto de Viavélez a Rozadas, kilómetros 1 al 12, cuyo presupuesto asciende a 43.039,32 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta 31 de Diciembre de 1927 y la fianza provisional 2.152 pesetas.

El presupuesto, pliego de condiciones, modelo de proposición sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Registro de entrada de la Jefatura de Obras públicas los días y horas hábiles de oficina, debiendo celebrarse la subasta en la expresada Jefatura el día 14 de Octubre, a las diez horas.

Cada proposición, para cada proyecto, se presentará en papel sellado de 3,60 pesetas o en papel común con póliza de igual precio, desechándose, desde luego, la que al abrirla no resulte con tal requisito cumplido, lo cual lleva consigo el que, una vez entregada la proposición al Oficial encargado de recibirla, no se puede admitir ya en ningún momento el subsanar la deficiencia que en cuanto a su reintegro tenga.

Las Empresas, Compañías o Socios proponentes están obligadas al cumplimiento del Real decreto de 12 de Octubre de 1923. (GACETA del 13.)

Oviedo, 13 de Septiembre de 1926.
El Ingeniero Jefe, José R. de Rivera.
S—1357

Hasta las trece horas del día 9 de Octubre próximo se admiten proposiciones en el Registro de entrada de esta Jefatura de Obras públicas y en los de las provincias de León, Santander y Lugo, a horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de acopios y su empleo de la carretera de Fravia a La Granja, kilómetros 1 al 3, y Belmonte a San Esteban de Pravia, kilómetros 34, 35 y 42 al 44, cuyo presupuesto asciende a 53.179,50 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta 31 de Diciembre de 1927 y la fianza provisional de 2.659 pesetas.

El presupuesto, pliego de condiciones, modelo de proposición sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Registro de entrada de la Jefatura de Obras públicas los días y horas hábiles de oficina, debiendo celebrarse la subasta en la expresada Jefatura el día 14 de Octubre, a las diez horas.

Cada proposición, para cada proyecto, se presentará en papel sellado de 3,60 pesetas o en papel común con póliza de igual precio, desechándose, desde luego, la que al abrirla no resulte con tal requisito cumplido, lo cual lleva consigo el que, una

vez entregada la proposición al Oficial encargado de recibirla, no se puede admitir ya en ningún momento el subsanar la deficiencia que en cuanto a su reintegro tenga.

Las Empresas, Compañías o Socios proponentes están obligadas al cumplimiento del Real decreto de 12 de Octubre de 1923. (GACETA del 13.)

Oviedo, 13 de Septiembre de 1926.
El Ingeniero Jefe, José R. de Rivera.
S—1358

Hasta las trece horas del día 9 de Octubre próximo se admiten proposiciones en el Registro de entrada de esta Jefatura de Obras públicas y en los de las provincias de León, Santander y Lugo, a horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de acopios y su empleo de la carretera de Luarca a Pola de Allande, kilómetros 33 al 43, cuyo presupuesto asciende a 39.785,63 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta 31 de Diciembre de 1927 y la fianza provisional de 1.989 pesetas.

El presupuesto, pliego de condiciones, modelo de proposición sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Registro de entrada de la Jefatura de Obras públicas los días y horas hábiles de oficina, debiendo celebrarse la subasta en la expresada Jefatura el día 14 de Octubre, a las diez horas.

Cada proposición, para cada proyecto, se presentará en papel sellado de 3,60 pesetas o en papel común con póliza de igual precio, desechándose, desde luego, la que al abrirla no resulte con tal requisito cumplido, lo cual lleva consigo el que, una vez entregada la proposición al Oficial encargado de recibirla, no se puede admitir ya en ningún momento el subsanar la deficiencia que en cuanto a su reintegro tenga.

Las Empresas, Compañías o Socios proponentes están obligadas al cumplimiento del Real decreto de 12 de Octubre de 1923. (GACETA del 13.)

Oviedo, 13 de Septiembre de 1926.
El Ingeniero Jefe, José R. de Rivera.
S—1359

Hasta las trece horas del día 9 de Octubre próximo se admiten proposiciones en el Registro de entrada de esta Jefatura de Obras públicas y en los de las provincias de León, Santander y Lugo, a horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de acopios y su empleo de la carretera de Roñar a Campo de Caso, sección de Lillo a Santullano, kilómetros 32 al 36, cuyo presupuesto asciende a pesetas 36.816,67, siendo el plazo de ejecución hasta 31 de Diciembre de 1927 y la fianza provisional 1.841 pesetas.

El presupuesto, pliego de condiciones, modelo de proposición sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Registro de entrada de la Jefatura de Obras públicas los días y horas hábiles de oficina, debiendo celebrarse la subasta en la expresada Jefatura el día 14 de Octubre, a las diez horas.

Cada proposición, para cada proyecto, se presentará en papel sellado de 3,60 pesetas o en papel común con póliza de igual precio, desechándose, desde luego, la que al abrirla no resulte con tal requisito cumplido, lo cual lleva consigo el que, una vez entregada la proposición al Oficial encargado de recibirla, no se puede admitir ya en ningún momento el subsanar la deficiencia que en cuanto a su reintegro tenga.

Las Empresas, Compañías o Socios proponentes están obligadas al cumplimiento del Real decreto de 12 de Octubre de 1923. (GACETA del 13.)

Oviedo, 13 de Septiembre de 1926.
El Ingeniero Jefe, José R. de Rivera.
S—1360

Hasta las trece horas del día 9 de Octubre próximo se admiten proposiciones en el Registro de entrada de esta Jefatura de Obras públicas y en los de las provincias de León, Santander y Lugo, a horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de acopios y su empleo de la carretera de Ribadesella a Carrero, kilómetros 81 al 110, cuyo presupuesto asciende a 89.998,77 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta 31 de Diciembre de 1927 y la fianza provisional de 4.500 pesetas.

El presupuesto, pliego de condiciones, modelo de proposición sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Registro de entrada de la Jefatura de Obras públicas los días y horas hábiles de oficina, debiendo celebrarse la subasta en la expresada Jefatura el día 14 de Octubre, a las diez horas.

Cada proposición, para cada proyecto, se presentará en papel sellado de 3,60 pesetas o en papel común con póliza de igual precio, desechándose, desde luego, la que al abrirla no resulte con tal requisito cumplido, lo cual lleva consigo el que, una vez entregada la proposición al Oficial encargado de recibirla, no se puede admitir ya en ningún momento el subsanar la deficiencia que en cuanto a su reintegro tenga.

Las Empresas, Compañías o Socios proponentes están obligadas al cumplimiento del Real decreto de 12 de Octubre de 1923. (GACETA del 13.)

Oviedo, 13 de Septiembre de 1926.
El Ingeniero Jefe, José R. de Rivera.
S—1361

JEFATURA DE OBRAS PÚBLICAS DE LA PROVINCIA DE PALMA

Hasta las trece horas del día 23 de Octubre próximo se admitirán proposiciones en el Registro de la Jefatura de Obras públicas de Baleares a horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de las obras de acopios de piedra machacada para conservación del firme, incluso su empleo en recargos de la carretera de Mahón a San Luis, kilómetros 2 y 3, cuyo presupuesto asciende a la cantidad de 11.459,52 pesetas, siendo el plazo de ejecución el de dos años y la fianza provisional de 342,78 pesetas.

La subasta se verificará ante la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, sita en la calle del Temple, número 5, primero, el día 28 de Octubre próximo, a las once horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Registro de la Jefatura de Obras públicas, en los días y horas hábiles de oficina.

Cada proposición, para cada proyecto, se presentará en papel sellado de 3.60 pesetas o en papel común con póliza de igual precio, desechándose, desde luego, la que al abrirla no resulte con tal requisito cumplido, lo cual lleva consigo el que, una vez entregada la proposición al Oficial encargado de recibirla, no se puede admitir ya, en ningún momento, el subsanar la deficiencia que en cuanto a su reintegro tenga.

Las Empresas, Compañías o Sociedades proponentes están obligadas al cumplimiento del Real decreto de 12 de Octubre de 1923 (GACETA del 13).

Palma, 15 de Septiembre de 1926
El Ingeniero Jefe, R. Pernado.

S—1402

JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS DE LA PROVINCIA DE SANTANDER

Hasta las trece horas del día 18 de Octubre próximo, se admitirán proposiciones en el Registro de esta Jefatura y en los de las provincias de Oviedo, León, Palencia, Burgos y Vizcaya, a las horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de las obras de acopios de piedra machacada y su empleo en recargos para la conservación del firme de los kilómetros 1 al 3 de la carretera de Parbayón a San Salvador y kilómetros 1 al 4 de la de Puente de San Salvador al de Solfa, cuya presupuesto de contrata asciende a la cantidad de 49.050.18 pesetas y la fianza provisional a 2.453 pesetas.

La subasta se verificará ante la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, sita en la calle de Gándara, número 2, segundo, el día 23 del indicado Octubre, a las once horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en dicha Jefatura de Obras públicas, en los días y horas hábiles de oficina.

Cada proposición se presentará en papel sellado de 3.60 pesetas, o en papel común con póliza de igual precio, desechándose, desde luego, la que al abrirla no resulte con tal requisito cumplido, lo cual lleva consigo el que una vez entregada la proposición al Oficial encargado de recibirla, no se pueda ya admitir en ningún momento el subsanar la deficiencia que en cuanto a su reintegro tenga.

Las Empresas, Compañías o Sociedades proponentes, están obligadas al cumplimiento del Real decreto de 12 de Octubre de 1923. (GACETA del 13).

Santander, 15 de Septiembre de

1926.—El Ingeniero jefe, P. A., José Pardo.

S—1362

Hasta las trece horas del día 15 de Octubre próximo, se admitirán proposiciones en el Registro de esta Jefatura y en los de las provincias de Oviedo, León, Palencia, Burgos y Vizcaya, a las horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de las obras de acopios de piedra machacada y su empleo en recargos para la conservación del firme de los kilómetros 1 al 10 de la carretera de Guarnizo a Villacarriedo, cuyo presupuesto de contrata asciende a la cantidad de pesetas 83.041,50, y la fianza provisional a 4.152 pesetas.

La subasta se verificará ante la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, sita en la calle de Gándara, número 2, segundo, el día 23 del indicado Octubre, a las once horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en dicha Jefatura de Obras públicas, en los días y horas hábiles de oficina.

Cada proposición se presentará en papel sellado de 3.60 pesetas, o en papel común con póliza de igual precio, desechándose, desde luego, la que al abrirla no resulte con tal requisito cumplido, lo cual lleva consigo el que una vez entregada la proposición al Oficial encargado de recibirla, no se pueda ya admitir en ningún momento el subsanar la deficiencia que en cuanto a su reintegro tenga.

Las Empresas, Compañías o Sociedades proponentes, están obligadas al cumplimiento del Real decreto de 12 de Octubre de 1923. (GACETA del 13).

Santander, 15 de Septiembre de 1926.—El Ingeniero jefe, P. A., José Pardo.

S—1363

JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS DE LA PROVINCIA DE TARRAGONA

Hasta las trece horas del día 13 de Octubre próximo se admitirán proposiciones en esta Jefatura de Obras públicas y en las de las provincias de Castellón, Lérida, Teruel, Barcelona y Zaragoza, a horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de las obras de acopios de piedra machacada para conservación del firme, incluso su empleo en recargos, de los kilómetros 20 al 22 y 30 al 35 de la carretera de Vinaroz a Venta Nueva, de esta provincia, cuyo presupuesto de contrata asciende a 56.574,88 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Diciembre de 1927 y la fianza provisional de 1.697,25 pesetas.

La subasta se verificará ante la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, sita en la plaza de Olózaga, número 2, el día 18 de Octubre próximo, a las once horas.

Cada proposición se presentará en papel sellado de 3.60 pesetas o en papel común con póliza de igual precio, desechándose desde luego la que

no venga con dicho requisito cumplido.

Las Empresas, Compañías o Sociedades proponentes están obligadas al cumplimiento del Real decreto de 12 de Octubre de 1923 (GACETA del 13).

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en el Registro de esta Jefatura de Obras públicas en los días y horas hábiles de oficina.

Tarragona, 14 de Septiembre de 1926. — El Ingeniero Jefe, José Serano.

S—1371

Hasta las trece horas del día 13 de Octubre próximo se admitirán proposiciones en esta Jefatura de Obras públicas y en las de las provincias de Castellón, Lérida, Teruel, Barcelona y Zaragoza, a horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de las obras de acopios de piedra machacada para conservación del firme, incluso su empleo en recargos, de los kilómetros 20 al 21,200 de la carretera de Pinell a Mora de Ebro y 1 al 5 de la de Hospitalet a Mora la Nueva, de esta provincia, cuyo presupuesto de contrata asciende a 41.132,33 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta 31 de Diciembre de 1927 y la fianza provisional de 1.234 pesetas.

La subasta se verificará ante la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, sita en la plaza de Olózaga, número 2, el día 18 de Octubre próximo, a las once horas.

Cada proposición se presentará en papel sellado de 3.60 pesetas o en papel común con póliza de igual precio, desechándose desde luego la que no venga con dicho requisito cumplido.

Las Empresas, Compañías o Sociedades proponentes están obligadas al cumplimiento del Real decreto de 12 de Octubre de 1923 (GACETA del 13).

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en el Registro de esta Jefatura de Obras públicas en los días y horas hábiles de oficina.

Tarragona, 14 de Septiembre de 1926. — El Ingeniero Jefe, José Serano.

S—1372

Hasta las trece horas del día 13 de Octubre próximo se admitirán proposiciones en esta Jefatura de Obras públicas y en las de las provincias de Castellón, Lérida, Teruel, Barcelona y Zaragoza, a horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de las obras de acopios de piedra machacada para conservación del firme, incluso su empleo en recargos, de los kilómetros 7 al 10 de la carretera de Tarragona a la de Alcover a Santa Cruz de Calafell 0.00 al 0.120 y 2.700 al 3.200 de la de Pont de Armentera a Altafulla, de esta provincia, cuyo presupuesto de contrata asciende a 56.574,90 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Diciembre de 1927 y la fianza provisional de 1.697,25 pesetas.

La subasta se verificará ante la

Jefatura de Obras públicas de esta provincia, sita en la plaza de Olózaga, número 2, el día 18 de Octubre próximo, a las once horas.

Cada proposición se presentará en papel sellado de 3,60 pesetas o en papel común con póliza de igual precio, desechándose desde luego la que no venga con dicho requisito cumplido.

Las Empresas, Compañías o Sociedades proponentes están obligadas al cumplimiento del Real decreto de 12 de Octubre de 1923 (GACETA del 13).

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en el Registro de esta Jefatura de Obras públicas en los días y horas hábiles de oficina.

Tarragona, 14 de Septiembre de 1926. — El Ingeniero Jefe, José Serrano. S—1373

JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS DE TERUEL

Hasta las trece horas del día 21 de Octubre próximo se admitirán en el Registro de esta Jefatura y en los de las de Castellón, Cuenca, Guadalajara, Tarragona, Valencia y Zaragoza, a las horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de acopios para conservación y su empleo en los kilómetros 205 al 207 y 217 al 224 de la carretera de Taranón a Teruel, cuyo presupuesto asciende a 59.601,62 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Diciembre de 1927, y la fianza provisional de 1.790 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de Obras públicas situada en la Glorieta de Galán y Castillo, número 1, el día 26 de Octubre próximo, a las once horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en la Jefatura de Obras públicas de Teruel en los días y horas hábiles de oficina.

Cada proposición para cada proyecto se presentará en papel sellado de tres pesetas y 60 céntimos o en papel común con póliza de igual precio, desechándose desde luego la que al abrirla no resulte con tal requisito cumplido, lo cual lleva consigo el que una vez entregada la proposición al Oficial encargado de recibirla no se puede admitir ya en ningún momento el subsanar la deficiencia que en cuanto a su reintegro tenga.

Las Empresas, Compañías o Sociedades proponentes están obligadas al cumplimiento del Real decreto de 12 de Octubre de 1923 (GACETA del 13).

Teruel, 15 de Septiembre de 1926. — El Ingeniero Jefe, Vicente Sanchis. S—1409

Hasta las trece horas del día 21 de Octubre próximo se admitirán en el Registro de esta Jefatura y en los de las de Castellón, Cuenca, Guadalajara, Tarragona, Valencia y Zaragoza, a las horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las

obras de acopios para conservación y su empleo en los kilómetros 1 al 6 de la carretera de Caudé a El Pobo, cuyo presupuesto de contrata es de 36.326,07 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Diciembre de 1927 y la fianza provisional de 1.090 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de Obras públicas situada en la Glorieta de Galán y Castillo, núm. 1, el día 26 de Octubre próximo, a las once horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en la Jefatura de Obras públicas de Teruel en los días y horas hábiles de oficina.

Cada proposición para cada proyecto se presentará en papel sellado de tres pesetas y 60 céntimos o en papel común con póliza de igual precio, desechándose desde luego la que al abrirla no resulte con tal requisito cumplido, lo cual lleva consigo el que una vez entregada la proposición al Oficial encargado de recibirla no se puede admitir ya en ningún momento el subsanar la deficiencia que en cuanto a su reintegro tenga.

Las Empresas, Compañías o Sociedades proponentes están obligadas al cumplimiento del Real decreto de 12 de Octubre de 1923 (GACETA del 13).

Teruel, 15 de Septiembre de 1926. — El Ingeniero Jefe, Vicente Sanchis. S—1410

JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS DE TOLEDO

Hasta las trece horas del día 13 de Octubre de 1926, se admitirán proposiciones en la Jefatura de Obras públicas de esta provincia y en las de Madrid, Cuenca, Ciudad Real, Badajoz, Cáceres y Avila, a horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de las obras de acopio de piedra machacada, incluso su empleo en recargos, para conservación de los kilómetros 38 al 42 y 45 de la carretera de Ocaña al Puente de la Pedrera, cuyo presupuesto de contrata asciende a pesetas 130.778,57, siendo el plazo de ejecución hasta el 30 de Junio de 1927 y la fianza provisional de 3.923,35 pesetas.

La subasta se verificará ante la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, situada en la calle de Santa Clara, número 6, el día 18 de Octubre de 1926, a las once horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, en los días y horas hábiles de oficina.

La proposición para cada proyecto se presentará en papel sellado de tres pesetas y sesenta céntimos o en papel común con póliza de igual precio, desechándose desde luego, la que, al abrirla, no resulte con tal requisito cumplido, lo cual lleva consigo el que, una vez entregada la proposición al Oficial encargado de recibirla, no se puede admitir ya, en ningún momento, el subsanar la deficiencia que en cuanto a su reintegro tenga.

Las Empresas, Compañías o Socie-

dades proponentes, están obligadas al cumplimiento del Real decreto de 12 de Octubre de 1923 (GACETA del 13).

Toledo, 13 de Septiembre de 1926. — El Ingeniero Jefe, interino, José María Arambarri.

S—1336

Hasta las trece horas del día 13 de Octubre de 1926, se admitirán proposiciones en la Jefatura de Obras públicas de esta provincia y en las de Madrid, Cuenca, Ciudad Real, Badajoz, Cáceres y Avila, a horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de las obras de acopio de piedra machacada, incluso su empleo en recargos, para conservación de los kilómetros 10 al 18 de la carretera de Talavera a Casavieja, cuyo presupuesto de contrata asciende a 61.948,20 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 30 de Junio de 1927, y la fianza provisional de 1.858,45 pesetas.

La subasta se verificará ante la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, situada en la calle de Santa Clara, número 6, el día 18 de Octubre de 1926, a las once horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, en los días y horas hábiles de oficina.

La proposición para cada proyecto se presentará en papel sellado de tres pesetas y sesenta céntimos o en papel común con póliza de igual precio, desechándose, desde luego, la que, al abrirla, no resulte con tal requisito cumplido, lo cual lleva consigo el que, una vez entregada la proposición al Oficial encargado de recibirla, no se puede admitir ya, en ningún momento, el subsanar la deficiencia que en cuanto a su reintegro tenga.

Las Empresas, Compañías o Sociedades proponentes, están obligadas al cumplimiento del Real decreto de 12 de Octubre de 1923 (GACETA del 13).

Toledo, 13 de Septiembre de 1926. — El Ingeniero Jefe, interino, José María Arambarri.

S—1337

JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID

CONSERVACIÓN DE CARRETERAS

Hasta las trece horas del día 23 de Octubre próximo se admitirán en esta Jefatura y en las de Avila, Burgos, León, Palencia, Salamanca, Segovia y Zamora, a las horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la subasta de las obras de acopios para conservación y su empleo en recargos en los kilómetros 198 a 205 de la carretera de Adanero a Gijón, cuyo presupuesto es de 45.517,57 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 1 de Diciembre de 1927, y la fianza provisional de 1.366 pesetas.

Cada proposición, para cada proyecto se presentará en papel sellado de 3,60 pesetas o en papel común con

póliza de igual precio, desechándose, desde luego, la que al abrirla no resulte con tal requisito cumplido. Lo cual lleva consigo el que una vez entregada la proposición al Oficial encargado de recibirla, no se puede admitir ya en ningún momento el subsanar la deficiencia que en cuanto a reintegro tenga.

La subasta se celebrará en la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, sita en la calle de Riego, número 4, el día 28 de Octubre próximo, a las once horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en esta Jefatura, los días hábiles de oficina.

Las Empresas, Compañías o Sociedades proponentes están obligadas al cumplimiento del Real decreto de 12 Octubre de 1923. (GACETA del 13).

Valladolid, 17 de Septiembre de 1926. — El Ingeniero Jefe, Francisco Rivera. S—1411

Hasta las trece horas del día 28 de Octubre próximo se admitirán en esta Jefatura y en las de Avila, Burgos, León, Palencia, Salamanca, Segovia y Zamora, a las horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la subasta de las obras de alquitranado superficial sobre los recargos en los kilómetros 163 a 182 de la carretera de Adanero a Gijón, cuyo presupuesto es de 96.600 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Diciembre de 1927 y la fianza provisional de 2.898 pesetas.

Cada proposición, para cada proyecto se presentará en papel sellado de 3.60 pesetas o en papel común con póliza de igual precio, desechándose, desde luego, la que al abrirla no resulte con tal requisito cumplido. Lo cual lleva consigo el que una vez entregada la proposición al Oficial encargado de recibirla, no se puede admitir ya en ningún momento el subsanar la deficiencia que en cuanto a reintegro tenga.

La subasta se celebrará en la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, sita en la calle de Riego, número 4, el día 28 de Octubre próximo, a las once horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en esta Jefatura, los días hábiles de oficina.

Las Empresas, Compañías o Sociedades proponentes están obligadas al cumplimiento del Real decreto de 12 Octubre de 1923. (GACETA del 13).

Valladolid, 17 de Septiembre de 1926. — El Ingeniero Jefe, Francisco Rivera. S—1412

JEFATURA DE OBRAS PÚBLICAS DE LA PROVINCIA DE ZAMORA

Hasta las trece horas del día 9 de Octubre, se admitirán proposiciones

en el Registro de esta Jefatura de Obras públicas y en los de las provincias de Salamanca, Orense, León y Valladolid, a las horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de las obras de acopios para conservación del firme, incluso su empleo, de los kilómetros 243 al 248 de la carretera de Villacastín a Vigo, en esta provincia, cuyo presupuesto asciende a 67.990,61 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Diciembre de 1927 y la fianza provisional de 2.039,71 pesetas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en el Registro de entrada de esta Jefatura de Obras públicas, los días y horas hábiles de oficina, debiendo celebrarse la subasta en la misma, el día 14 de Octubre próximo, a las once horas.

Cada proposición para cada proyecto, se presentará en papel sellado de tres pesetas y sesenta céntimos, o en papel común con póliza de igual precio, desechándose, desde luego, la que, al abrirla, no resulte con tal requisito cumplido. Lo cual lleva consigo el que, una vez entregada la proposición al Oficial encargado de recibirla, no se puede admitir ya en ningún momento el subsanar la deficiencia que, en cuanto a su reintegro, tenga.

Las Empresas, Compañías o Sociedades proponentes, estarán obligadas al cumplimiento del Real decreto de 12 de Octubre de 1923 (GACETA del 13).

Zamora, 17 de Septiembre de 1926. El Ingeniero Jefe, Manuel Sacristán.

S—1413

Hasta las trece horas del día 9 de Octubre, se admitirán proposiciones en el Registro de esta Jefatura de Obras públicas y en los de las provincias de Salamanca, Orense, León y Valladolid, a las horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de las obras de acopios para conservación del firme, incluso su empleo, de los kilómetros 324, 325, 326 y 328, de la carretera de Villacastín a Vigo, en esta provincia, cuyo presupuesto asciende a 35.104,65 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Diciembre de 1927 y la fianza provisional de pesetas 1.053,13.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en el Registro de entrada de esta Jefatura de Obras públicas, los días y horas hábiles de oficina, debiendo celebrarse la subasta en la misma, el día 14 de Octubre próximo, a las once horas.

Cada proposición para cada proyecto, se presentará en papel sellado de tres pesetas y sesenta céntimos, o en papel común con póliza de igual precio, desechándose, desde luego, la que, al abrirla, no resulte con tal requisito cumplido. Lo cual lleva consigo el que, una vez entregada la proposición al Oficial encargado de recibirla, no se puede admitir ya en ningún momento el subsanar la deficiencia que, en cuanto a su reintegro, tenga.

Las Empresas, Compañías o Sociedades proponentes, estarán obligadas al cumplimiento del Real decreto de 12 de Octubre de 1923 (GACETA del 13).

Zamora, 17 de Septiembre de 1926. El Ingeniero Jefe, Manuel Sacristán. S—1414

JEFATURA DE OBRAS PÚBLICAS DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

Hasta las trece horas del día 18 de Octubre próximo se admitirán proposiciones en el Registro de la Sección de Fomento de esta Jefatura y en los de las Jefaturas de las provincias de Huesca, Teruel, Logroño, Navarra, Guadalajara, Soria, Tarragona y Lérida, a horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de las obras de acopios y su empleo de la carretera de Caspe a Selgua a Siétamo, kilómetros 20 al 31, cuyo presupuesto asciende a 109.508,75 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Diciembre de 1927 y la fianza provisional de 3.286 pesetas.

La subasta se verificará ante la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, sita en la calle de Santa Cruz, número 19, el día 23 de Octubre próximo, a las diez horas.

Cada proposición para cada proyecto se presentará en papel sellado de 3.60 pesetas o en papel común con póliza de igual precio, desechándose, desde luego, la que, al abrirla, no resulte con tal requisito cumplido. Lo cual lleva consigo el que, una vez entregada la proposición al Oficial encargado de recibirla, no se puede admitir ya en ningún momento el subsanar la deficiencia que en cuanto a su reintegro tenga.

Las Empresas, Compañías o Sociedades proponentes están obligadas al cumplimiento del Real decreto de 12 de Octubre de 1923 (GACETA del 13).

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en el Registro de la Sección de Fomento de esta Jefatura, en los días y horas hábiles de oficina.

Zaragoza, 15 de Septiembre de 1926. El Ingeniero Jefe, Luis M. Moreno.

S—1415

Hasta las trece horas del día 18 de Octubre próximo se admitirán proposiciones en el Registro de la Sección de Fomento de esta Jefatura y en los de las Jefaturas de las provincias de Huesca, Teruel, Logroño, Navarra, Guadalajara, Soria, Tarragona y Lérida, a horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de las obras de acopios y su empleo de la carretera de Torrelapaja a Tudela, kilómetros 1 al 7, cuyo presupuesto asciende a 79.026,85 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Diciembre de 1927, y la fianza provisional de 2.371 pesetas.

La subasta se verificará ante la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, sita en la calle de Santa Cruz, número 19, el día 23 de Octubre próximo, a las diez horas.

Cada proposición para cada proyecto se presentará en papel sellado de 3.60 pesetas o en papel común con póliza de igual precio, desechándose desde luego, la que, al abrirla, no re-

sulte con tal requisito cumplido, lo cual lleva consigo el que, una vez entregada la proposición al Oficial encargado de recibirla, no se puede admitir ya en ningún momento el subsanar la deficiencia que en cuanto a su reintegro tenga.

Las Empresas, Compañías o Sociedades proponentes están obligadas al cumplimiento del Real decreto de 12 de Octubre de 1923 (GACETA del 13).

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en el Registro de la Sección de Fomento de esta Jefatura, en los días y horas hábiles de oficina.

Zaragoza, 15 de Septiembre de 1926.
El Ingeniero Jefe, Luis M. Moreno.

S—1416

Hasta las trece horas del día 18 de Octubre próximo se admitirán proposiciones en el Registro de la Sección de Fomento de esta Jefatura y en los de las Jefaturas de las provincias de Huesca, Teruel, Logroño, Navarra, Guadalajara, Soria, Tarragona y Lérida, a horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de las obras de acopios y su empleo de la carretera de Alcañiz a Caspe, kilómetros 17 al 28, cuyo presupuesto asciende a pesetas 84.223,12, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Diciembre de 1927, y la fianza provisional de 2.227 pesetas.

La subasta se verificará ante la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, sita en la calle de Santa Cruz, número 19, el día 23 de Octubre próximo, a las diez horas.

Cada proposición para cada proyecto se presentará en papel sellado de 3,60 pesetas o en papel común con póliza de igual precio, desechándose, desde luego, la que, al abrirla, no resulte con tal requisito cumplido, lo cual lleva consigo el que, una vez entregada la proposición al Oficial encargado de recibirla, no se puede admitir ya en ningún momento el subsanar la deficiencia que en cuanto a su reintegro tenga.

Las Empresas, Compañías o Sociedades proponentes están obligadas al cumplimiento del Real decreto de 12 de Octubre de 1923 (GACETA del 13).

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en el Registro de la Sección de Fomento de esta Jefatura, en los días y horas hábiles de oficina.

Zaragoza, 15 de Septiembre de 1926.
El Ingeniero Jefe, Luis M. Moreno.

S—1417

COMANDANCIA DE INGENIEROS DE FERROCARRILES

El Coronel Ingeniero Comandante de Ferrocarriles.

Hago saber: Que dispuesta por Real orden de 8 de Julio último la enajenación en subasta pública y local de tre locomotoras para vía de 0,75 milíme-

tros de ancho, que resultan inútil para el servicio, se convoca por e presente anuncio a los que deseen tomar parte en la licitación, que se verificará ante el Tribunal constituido bajo mi presidencia, con el Comisario de Guerra Interventor de esta Comandancia, como Interventor; el Capitán de Intendencia, Pagador de esta Comandancia, como Secretario, y un Notario para autorizar el acta, el día 1 de Octubre, a las once horas, en esta Comandancia, sita en la Estación de la línea militar de Cuatro Vientos, en donde, todos los días laborables, de las once a las catorce, y del 20 de Septiembre al 13 de Octubre, ambos inclusive, estarán de manifiesto, por no poderse publicar en este anuncio por su mucha extensión, los pliegos de condiciones técnicas y legales que han de regir en esta subasta, como también las máquinas que han de ensajenarse.

El precio límite mínimo que regirá ha de ser el de 40 céntimos el kilogramo, o sean, 4.400 pesetas cada una de las tres máquinas, que, con su tender, tienen un peso en vacío de 11.000 kilogramos.

El importe de la garantía para tomar parte en la subasta, constituido bien en efectivo, bien en papel del Estado el precio medio de la cotización de la Bolsa, de Madrid, en el mes anterior al de su constitución, o su valor nominal en los títulos que tiene este privilegio, será de 220 pesetas por cada máquina objeto de la proposición.

La subasta se verificará con arreglo al Reglamento de contratación administrativa del Ramo de Guerra, aprobado por Real orden circular de 6 de Agosto de 1909 (C. L. núm. 157), ley de Administración y Contabilidad de Hacienda pública de 1.º de Julio de 1911 (C. L. núm. 123) y demás disposiciones complementarias.

Para el caso de que dos o más proposiciones sean iguales, se dejará en suspenso la adjudicación, y se verificará, en el mismo acto de la subasta licitación por pujas a la llana, entre los autores de las proposiciones iguales, durante el término de quince minutos, y si al terminar éstos subsistiese todavía la igualdad entre ellas, se decidirá por medio de sorteo la adjudicación provisional de la enajenación.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados y extendidas en papel sellado de octava clase, ajustándose, en lo esencial, al modelo inserto a continuación, y deberá estar acompañada de los documentos que acredite la personalidad del firmante, resguardo de la Caja general de Depósitos o de sus Sucursales y el último recibo de la contribución industrial que le corresponde satisfacer, según el concepto en que comparezca el firmante.

Cuatro Vientos, 14 de Septiembre de 1926.—Miguel Manella.

Modelo de proposición.

Don F. T. y T., domiciliado en... provincia de..., con residencia en... calle o plaza de..., número..., enterado

del anuncio para la enajenación de tres locomotoras de 0,75 milímetros y de los pliegos de condiciones y precio límite mínimo a que en el mismo se alude, se comprometo y obliga a adquirir ... máquina ... al precio total (en letra) de ... pesetas, con estricta sujeción a cuanto previenen los pliegos de condiciones para esta subasta, de los que me encuentro enterado y me hallo conforme, acompañando, en cumplimiento de lo dispuesto, la cédula personal corriente de ... clase, número ..., expedida en ... a ... de ... del año actual (o pasaporte de extranjería en su caso), así como el último recibo de la contribución industrial que le corresponde, según el concepto con que comparece.

(Fecha, firma y rúbrica del proponente.)

S—1364

ADMINISTRACION PROVINCIAL

SECCION ADMINISTRATIVA DE PRIMERA ENSEÑANZA DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID

Destinos vacantes que se publican en la GACETA DE MADRID en cumplimiento y a los efectos de la Real orden de 26 de Junio de 1925.

Sieteiglesias de Trabanco, Ayuntamiento de ídem; Escuela unitaria para Maestro; 3.154 habitantes; vacante en 1.º de Septiembre de 1926, por traslado.

Villanubla, Ayuntamiento de ídem; Escuela unitaria para Maestro; 1.168 habitantes; vacante en 1.º de Septiembre de 1926, por traslado.

Herrín de Campos, Ayuntamiento de ídem; Escuela unitaria para Maestro; 714 habitantes; vacante en 1.º de Septiembre de 1926, por traslado.

Palacios de Campos, Ayuntamiento de ídem; Escuela unitaria para Maestro; 456 habitantes; vacante en 1.º de Septiembre de 1926, por traslado.

Gastrillo de Duero, Ayuntamiento de ídem; Escuela unitaria para Maestra; 752 habitantes; vacante en 1.º de Septiembre de 1926, por traslado.

Canillas de Esgueva, Ayuntamiento de ídem; Escuela unitaria para Maestra; 523 habitantes; vacante en 1.º de Septiembre de 1926, por traslado.

Villalba de los Alcores, Ayuntamiento de ídem; Escuela unitaria para Maestra; 1.303 habitantes; vacante en 1.º de Septiembre de 1926, por traslado.

Esguevillas, Ayuntamiento de ídem; Escuela unitaria para Maestra; 1.107 habitantes; vacante en 7 de Septiembre de 1926, por traslado.

Valladolid, 10 de Septiembre de 1926.—Por el Director general de Primera enseñanza, el Jefe de la Sección administrativa (ilegible).

P—1470